

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

CURSO ESCOLAR 2000/2021

**ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

ÁREA DE MATEMÁTICAS

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ARACELI CATENA SÁNCHEZ

INDICE

INTRODUCCIÓN

LEGISLACIÓN

CONTEXTO DEL CENTRO

**CONTEXTUALIZACIÓN DEL ALUMNADO DE
COMPENSATORÍA**

ALUMNADO AGRUPAMIENTO Y HORARIO

OBJETIVO DE ETAPA

OBJETIVOS DE COMPENSATORÍA

**OBJETIVOS CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ESTANDARES DE APRENDIZAJES**

COMPETENCIAS CLAVE

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS Y REFUERZO

RECURSOS

**TRASVERSALIDAD INTERDISCIPLINARIDAD Y
PECULIARIDADES ANDALUZAS Y PLAN DE LECTURA**

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO**

ANEXO I HORARIO DE COMPENSATORÍA

ANEXO II PROGRAMACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

Como dice la *Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)*, la educación es el medio más adecuado para construir la propia personalidad, desarrollar al máximo las capacidades, conformar la identidad personal y configurar la comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva y la afectiva. El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas, críticas. Una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos.

La LOMCE proclama entre sus fines el logro del pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y determina la necesidad de atender a las necesidades educativas del alumnado que por sus condiciones sociales, presente dificultades para alcanzar los objetivos generales de la educación básica. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país. Por ello, todos y cada uno de los alumnos y alumnas serán objeto de una atención, en la búsqueda de desarrollo del talento, que convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos. Para todos ellos esta Ley Orgánica establece los necesarios mecanismos de permeabilidad retorno entre las diferentes trayectorias y vías que en ella se articulan. Existe en el centro un alumnado que por condiciones sociales desfavorecidas demandan una atención educativa adaptada a sus necesidades. **En base a los principios de inclusión, normalización e integración, flexibilización de la enseñanza y adaptación curricular es por ello que se desarrollan en este centro medidas dirigidas a compensar las desigualdades entre este alumnado, a través del Programa de Educación Compensatoria.**

LEGISLACIÓN

NORMATIVA ESTATAL LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre) REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero) Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

NORMATIVA AUTONÓMICA (PROYECTO) Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA de 28 de junio de 2016)

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA de 16 de julio de 2010).

INSTRUCCIONES del 22 de junio de 2015 sobre medidas organizativas de Atención a la Diversidad.

(PROYECTO) Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA de 28 de julio de 2016).

. CONTEXTO DEL CENTRO Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL ALUMNADO.

El IES “Sol de Portocarrero” es un instituto situado en la localidad de la Cañada de San Urbano, cercano a la capital almeriense y que pertenece a su término municipal. Es un centro enorme con más de 1300 alumnos/as, repartidos en 23 grupos de ESO, 9 de bachillerato, tres familias profesionales con un total de 5 ciclos formativos ofertados de grado medio y superior, un programa de Formación Profesional Básica y Aula específica de Educación Especial.

Nuestro alumnado de ESO, se divide claramente en una parte del alumnado que suele solicitar enseñanza bilingüe proveniente de familias de clase media, preocupadas por la educación de sus hijos y con estudios medios o superiores, y otra parte de alumnado cuyas familias se dedican principalmente a la agricultura y con nivel cultural y de estudios bajos. En este punto, destacar la cantidad importante de alumnado inmigrante de origen marroquí en su mayoría y de otras nacionalidades que también se dedican a la agricultura y con nivel de recursos económicos y culturales bajos. Por último, este cuadro se completa con alumnado que se incorpora a la residencia escolar por problemas de tipo social.

Además, tenemos este curso un total de 93 alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo asociados a discapacidad, TDAH, dificultades de aprendizaje o necesidades de compensación educativa.

Por el tipo de alumnado que atendemos en el centro, llevamos varios cursos desarrollando proyectos de compensatoria y disponemos de una maestra para llevar a cabo este proyecto.

La atención al alumnado del programa de compensatoria durante el curso escolar 2012/2021 se organiza en un grupo específico de 16 alumnos/a que provienen 1ºG 2º F como grupo de referencia. Forman parte del programa de EC en las áreas instrumentales de Lengua Castellana Literatura y Matemáticas.

El criterio que ha regido en la organización de los agrupamientos ha sido el propio alumnado dependiendo de la evaluación inicial, la información recogida en la reuniones de

transito atendiendo al nivel de competencia curricular, curso y estilo de aprendizaje, pero también comportamiento.

El grupo de compensatoria posee un desfase curricular muy significativo, con más de dos años de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en el que está escolarizado. El nivel de competencia curricular del grupo, está en **3º ciclo de primaria**. El grupo consta de edades comprendidas entre **12 y 15** años respectivamente. Todos han repetido algún curso en primaria. Destacar, que en segundo, hay **4 alumnos** repetidores con grandes problemas de conducta, sobre todo aceptación de normas, falta de hábitos de trabajo y con poco interés y motivación por las tareas escolares., todos ellos presentan un perfil de riesgo de abandono escolar muy alto ya que han sido absentista a lo largo de toda su escolaridad. Este curso asiste una alumna que presenta dificultades con el idioma que asiste a clase de **ATAL** una hora a la semana. Todos los alumnos/as del grupo han estado escolarizados en colegios de la zona como **San Indalecio” y” Ferrer Guardia” ”Virgen del Mar de Cabo de Gata”..** El tiempo dedicado a la atención de este alumnado va a depender de las necesidades de cada uno y sobre todo en función de sus progresos. De esta manera a lo largo del curso se podrán hacer los cambios que se crean oportunos, tanto en horario como en el tiempo de permanencia en el aula, siempre de manera flexible para atender las necesidades educativas de los alumnos y poder, contribuir así, a una plena integración y sobre

ALUMNADO AGRUPAMIENTOS

Las clases EC se imparten en el aula C3,. Los agrupamientos y horarios de los dos grupos se han establecido de manera flexible por lo que pueden ser modificados según las necesidades de los alumnos y la evolución de los mismos.

	ALUMNADO DEL AULA DE COMPENSATORÍA		
	1ºESO GRUPO G		NCC
1	D.O	LEN	3ºCICLO
2	C.L.AC	LENG/MAT	3ºCICLO
3	T.AL	LENG/MAT	3ºCICLO
4	M.GP	LENG/MAT	3ºCICLO
5	M.AH	LENG/MAT	3ºCICLO
6	A.M	LENG/MAT	3ºCICLO
7	S.ID.R	MAT	3ºCICLO
8	B.CM	MAT	3ºCICLO
	ALUMNADO DEL AULA DE COMPENSATORÍA		

	2ºESO GRUPO F		NCC
1	L.BL	LENG/MAT	3ºCICLO
2	H.ELH	LENG/MAT	2ºCICLO
3	P.RV	LENG/MAT	3ºCICLO
4	A.K	LENG/MAT	3ºCICLO
5	JM.R.M	LENG/MAT	3ºCICLO
6	D.P.R	LENG/MAT	3ºCICLO
7	V.RR	LENG/MAT	3ºCICLO
8	MA.S.D	MAT	3ºCICLO

2.2. OBJETIVOS DE LA ESO.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DECOMPENSATORIA

- Facilitar la integración de cada alumno/a través de actividades de centro y actuaciones grupales.
- Desarrollar por medio de distintas estrategias metodológicas las capacidades de los alumnos/as para su desarrollo intelectual y psicosocial.
- Reforzar el conocimiento y desarrollo de estos alumnos en las áreas instrumentales.
- Dotar al alumno/a de los recursos de lenguaje hablado necesarios para favorecer su comunicación en castellano.
- Dotar al alumno/a de las habilidades de lecto-escritura necesarias para comprender y producir mensajes escritos.

- Utilizar la lengua oral para intercambiar sentimientos, opiniones y experiencias dentro de una actitud tolerante y de respeto.- Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades de compensación educativa teniendo en cuenta su situación de desventaja social
- Favorecer la acogida y la inserción socioeducativa del alumnado perteneciente a sectores sociales desfavorecidos y en desventaja social.
- Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en las acciones de compensación educativa del centro.
- Establecer canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias del alumnado con necesidades de compensación educativa en el proceso educativo de sus hijos.
- Crear líneas de coordinación con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, que desarrollen actividades encaminadas a la promoción e inserción del alumnado en desventaja social.

COORDINACIÓN

El trabajo en equipo es fundamental para el logro de los objetivos planteados. Para ello, existe una estrecha coordinación tanto, con los tutores de los grupos de referencia como con el profesorado que imparte las distintas áreas, tanto a nivel de consecución de objetivos como de modificación de conductas, en los casos que fueran necesarios, así como con el departamento de orientación.

En resumen los destinatarios de dicho Plan de Compensatoria serían aquellos alumnos que presentaran:

- **Un desfase escolar significativo con dos o más cursos de diferencia entre su -nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado.**
- **Dificultades de inserción educativa.**
- **Necesidades de Refuerzo Educativo debido a la incorporación tardía al Sistema Educativo.**
- **Escolarización irregular.**

OBJETIVOS ,CONTENIDOS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN,ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, DE LENGUA CASTELLANA LITERATURA Y MATEMÁTICAS

1º /2º DE ESO (ANEXOII)

COMPETENCIAS CLAVE

En el Aula de Compensatoria establecemos toda la planificación, desde la perspectiva del desarrollo de las diferentes competencias clave. Así, entendemos que son el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para que una persona alcance su desarrollo personal, escolar y social. En definitiva, la competencia se demuestra cuando el alumno o alumna es capaz de actuar, resolver, producir o transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen.

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita. No se puede comprender e interpretar la realidad sin poner previamente en marcha una serie de habilidades lingüísticas (escuchar, conversar, leer o escribir), gracias a las cuales se construye el pensamiento y se regula el comportamiento. En ese sentido, dentro de esta planificación utilizamos la lengua escrita y hablada en toda su amplitud tanto para aspectos puramente curriculares como para el desarrollo de los programas específicos que cada alumno o alumna precisa.

2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana, son múltiples las ocasiones en las que vamos a tener que utilizar y relacionar los números y las distintas operaciones y formas de expresión y razonamiento matemático, en las tareas de Refuerzo de Matemáticas, en la resolución de problemas planteados de cara a trabajar con ellos un consumo responsable, un desarrollo personal en su vida cotidiana; tienen que comprar, medir y, sobretodo, resolver problemas cotidianos a través de las matemáticas.; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. Se pretende fomentar las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de aprendizaje, básicamente a través de la utilización de programas educativos.

4. **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma.

5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Dada la singularidad de la mayoría de nuestros alumnos, que se enfrentan al aprendizaje con inseguridad, intentamos, como hemos dicho ya, favorecer el desarrollo de su capacidad para elegir y tomar decisiones, así como la aceptación de responsabilidades y la evaluación de los resultados, con vistas a detectar posibles errores y proponer mejoras posteriores. Es importante que adquieran las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura. Buscamos la expresión artística y el gusto gracias a las actividades de desarrollo personal que plantearemos. Se plantea como una competencia que queremos trabajar especialmente dadas las dificultades que presentan algunos de nuestros alumnos ante la producción artística.

METODOLOGÍA

Con estos alumnos, se tratará de conseguir que alcancen las Competencias Claves, siendo éstos el sustento del desarrollo integral del alumno.

Para ello se partirá de un enfoque globalizador como principio fundamental del proceso enseñanza aprendizaje. En el programa de Educación Compensatoria se partirá del NCC el cual permite abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad. De esta forma, los contenidos, de las diferentes áreas, instrumentales estarán permanentemente relacionados a través de las actividades programadas. Ya que entendemos que es el alumno quien construye sus propios aprendizajes, se partirá siempre de los conocimientos previos, a través de las oportunas evaluaciones, para introducir progresivamente los nuevos ,favoreciendo siempre el aprendizaje significativo. Es decir, han de tener sentido para los alumnos, estar cercanos a su realidad, y ser útiles, tanto en su aplicación práctica a la vida diaria, como para llevar a cabo otros aprendizajes .Para atender las necesidades educativas de estos alumnos/as se utilizará una metodología individualizada, partiendo siempre que se pueda de experiencias personales de los alumnos/as. **Las actividades serán cortas y adaptadas a su nivel, se cambiará con frecuencia de tareas, de esta forma evitaremos el cansancio .Iran secuenciadas en función del grado de dificultad.**

Se propiciará la capacidad investigadora de los alumnos y alumnas,"aprender a aprender", saber buscar información, saber extraer lo principal, y resumir y exponer ideas, a través de trabajos personales o grupales.

“se potenciará los trabajos en grupo, para favorecer el intercambio de información y la confrontación de distintos puntos de vista.”

Por otra parte, primará una enseñanza personalizada e individualizada, atendiendo en lo posible a las características individuales, en cuanto a capacidades y estilos de aprendizaje de cada uno de los alumnos, dada la heterogeneidad que prima en el grupo.

Se utilizará el refuerzo y aprobación social de sus progresos como instrumento de motivación. Está aprobación se constatará tanto en su cuaderno como en su agenda personal, o a través de La Plataforma Pasen e incluso llamando personalmente a sus familias.

DIDÁCTICA HABITUAL

- El esquema de trabajo a seguir para desarrollar cada una de las unidades didácticas puede ser el siguiente:
- Evaluación inicial con un breve cuestionario o coloquio dirigido por el profesor para detectar sus conocimientos y experiencias previas con relación a los contenidos a abordar.
- Breve exposición del profesor de contenidos teóricos básicos, suponiendo que sean necesarios (y sólo en ese caso) para el trabajo posterior del alumno.
- Trabajo individual o en pequeños grupos, (no olvidemos que estos alumnos sólo reciben la ayuda que el profesor le puede ofrecer, ya que en casa en la gran mayoría de los casos no tienen ninguna atención en este sentido) para la realización de actividades y ejercicios que les ayudan a asimilar mejor los contenidos y a utilizarlos en distintas situaciones.
- Exposición general y debate en grupo de los resultados obtenidos, en los casos en que se considere conveniente.
- Elaboración de materiales y actividades propias para los distintos niveles.
- Materiales adaptados en las diferentes áreas.
- Exámenes adaptados para este alumnado.

Durante este curso escolar y debido al carácter de excepcionalidad ,provocado por la COVID-19, se utilizará la Plataforma MOODLE como medio de contacto y seguimiento académico ante un posible confinamiento. Debido a las características de vulnerabilidad que presenta este alumnado en cuanto a problemas de conexión digital , y ante

cualquier dificultad por la imposibilidad de poder contactar con ellos , se trabajará con el alumnado por los medios que se hizo durante el confinamiento anterior , Plataforma Pasen , correo electrónico, y vía telefónica.

EVALUACIÓN, REFUERZO E INSTRUMENTOS.

La evaluación educativa es una actividad cuya finalidad es comprobar y mejorar la eficacia del proceso educativo. La evaluación se convierte así en un medio para lograr el desarrollo integral del alumnado.

Es importante la coordinación entre los departamentos. Es difícil la motivación de este alumnado, porque no tienen hábitos de estudio en sus casas. No obstante, desde el centro se trabaja para que estos alumnos se sientan reforzados y que cuando trabajen una unidad obtengan buenos resultados.

PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación será **critierial, continua, formativa** e integradora.

Para hacer que la evaluación sea **critierial** definiremos previamente los aprendizajes que se espera que los alumnos hayan adquirido al final de cada unidad didáctica .Al comienzo de cada curso se realizará una prueba de evaluación inicial con el objeto de detectar el NCC de las áreas instrumentales Lengua Castellana y literatura y matemáticas ,que serán ,nuestro punto de partida de nuestro trabajo en el aula. Al comienzo de cada unidad se comunicarán al alumnado los objetivos y criterios de evaluación en términos de qué deben saber hacer con los contenidos aprendidos, diferenciando entre aprendizajes básicos y de nivel.

A lo largo de la unidad se irán evaluando fundamentalmente los aprendizajes considerados básicos y se irá registrando en el cuaderno del profesor, el progreso de los alumnos con respecto a cada uno de ellos para poder disponer información de cada alumno que vaya más allá de la simple calificación numérica.

Para que la evaluación sea **continua**, ésta no se reducirá a la recogida de información en un único momento puntual al final del periodo de aprendizaje.

Utilizaremos distintos instrumentos o momentos de evaluación para que la calificación no sea resultado de una única prueba, instrumento o momento puntual, dando más oportunidades al alumno para aprender y teniendo más posibilidades de detectar el origen de las posibles dificultades para saber el tipo de ayudas que se le pueden proporcionar.

Los exámenes o pruebas puntuales, cuando se realicen, girarán fundamentalmente en torno a los aprendizajes básicos e incluirán actividades semejantes a las realizadas en clase. Cuando un alumno no haya alcanzado los aprendizajes considerados mínimos se podrán en marcha los oportunos mecanismos de recuperación de manera que pueda superarlos . Antes de terminar cada trimestre se realizaran trabajos y pruebas de recuperación para que los alumnos puedan recuperar los objetivos que no hayan conseguido antes de emitir la calificación del trimestre.

Después de las pruebas y ejercicios de evaluación se dedicarán algunos momentos para informar al alumnado sobre las razones de su fracaso y sobre cómo puede corregirlo de manera que se anime a hacerlo y se cree expectativas de éxito.

Para que la evaluación sea **formativa** tendremos en cuenta que ésta no tiene sólo el propósito de decidir la calificación que le corresponde a cada alumno sino que también nos sirve para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y alcanzar mejores resultados.

A partir de las realizaciones de los alumnos se analiza también la idoneidad de las propias actividades de evaluación: el grado de dificultad en relación con los niveles mínimos, la adecuación a lo trabajado en clase, la claridad en los enunciados de las preguntas o tareas a realizar, etc.

Trataremos de que las mismas actividades de aprendizaje que realizan los alumnos nos sirvan como actividades de evaluación, sin necesidad de esperar a realizar una prueba tipo examen para evaluar aprendizajes que se pueden valorar de otra manera. Para que la evaluación sea integradora la valoración del progreso del alumno se referirá al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos y criterios de evaluación y a los diferentes tipos de contenidos.

La evaluación final del curso tendrá como referente el avance de cada alumno con respecto a los objetivos generales de la materia, realizando una apreciación global de los mismos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos de evaluación que se utilizan son: pruebas iniciales, observación sistemática, anotaciones en clase, realización de esquemas, mapas conceptuales, respetando siempre las reglas de convivencia propuestas y consensuadas por este alumnado.

Se utilizarán multiplicidad de procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje como son:

- **Observación directa y continuada de la evolución de cada alumno o alumna, de su maduración personal y su proceso de aprendizaje.**
- **Cuaderno de clase.**
- **Tareas y trabajos personales en clase.**
- **Participación, actitud e interés en clase.**

●Pruebas específicas.

El **Control periódico a través de pruebas específicas escritas** de cada unidad se realizará al término de la misma y constará, salvo alguna excepción, de 10 preguntas referentes a los diversos Bloques de contenidos del área que se hayan estudiado en la unidad.

El **trabajo diario** se refiere al trabajo de clase y al trabajo de casa, ya sean ejercicios o estudio de contenidos. Es decir, el trabajo diario supone:

- Realizar y acabar las actividades que se propongan (ejercicios, esquemas, etc)
- Corregir las actividades a la vez que se realiza la corrección oral en voz alta en clase.
- Estudiar en casa lo explicado en clase cada día, procurando no dejar el estudio de cada unidad para el día anterior del control, de esta forma resultará más fácil
- Responder a las preguntas orales de clase sobre lo explicado el día anterior.
- En este aspecto se valorará especialmente el esfuerzo y el interés en el trabajo, así como el respeto y habilidades sociales en el aula con respecto a los compañeros/as y profesorado.

El **Cuaderno**. Se valorarán los siguientes aspectos:

- Que los ejercicios estén completos y corregidos.
- Es importante el esfuerzo en la caligrafía.
- La ortografía, reglas generales, signos de puntuación, etc.(especialmente cuando estamos copiando).
- La elaboración ordenada de los esquemas de la Unidad.
- La presentación general: márgenes, orden, limpieza.

Durante este curso escolar , y ante un posible confinamiento los instrumentos de evaluación que se van a utilizar en el aula de Compensatoria son:

Entrega de las distintas actividades secuenciadas enviadas en la fecha programada teniendo en cuenta :los criterios de orden,claridad expositiva, coherencia y sobre todo presentación y ortografía.

- La calificación final se llevará a cabo teniendo en cuenta los porcentajes recogidos en esta tabla.

- **ACTIVIDADES Y TAREAS DIARIAS DE CLASE ----- (-40%)**
- **CUADERNO -----(-20%)**
- **PRUEBAS ESPECÍFICAS ORALES Y ESCRITAS-----(-20%)**
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE----- (20%)**

PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

El plan de actuación para la recuperación de los alumnos que se encuentran en riesgo de ser calificados negativamente consistirá, en la realización de una prueba a final de cada trimestre con el objeto de afianzar los contenidos estudiados y por otro lado les servirá para recuperar aquellos alumnos que no hayan podido alcanzar los objetivos programados

Alumnos/as que finalicen las actividades programadas, completaran el trabajo con una serie de actividades de ampliación y/o profundización: elaboración de fichas más complejas, trabajos de investigación sobre un tema concreto, etc.

RECURSOS.

- **Personales:** Departamento de Orientación, Profesorado implicado, Jefatura de Estudios. Otros profesionales de entidades u organismos como Servicios Sociales, Residencia Escolar, Servicios de Salud Mental, Mediadores interculturales y otras entidades que puedan colaborar.

- **Materiales:** libros de textos adaptados, competencias emocionales, Diversos diccionarios Básicos de educación secundaria ED ES. Material fungible para desarrollo de proyectos, presentaciones, etc., aula con pizarra digital,. Medios de transporte para realizar salidas en actividades complementarias y extraescolares, material manipulable para trabajar los distintos conceptos matemáticos.

Los libros de texto que sirven de referencia son los siguientes:

- Lengua española y Literatura de 1º/ 2º de ESO. Adaptación Curricular. Una propuesta motivadora y eficaz; Ediciones Aljibe.
- Matemáticas: 1º/ 2º de ESO. Adaptación Curricular. Una propuesta motivadora y eficaz; Ediciones Aljibe.
- Lecturas comprensivas de atención a la diversidad de la editorial GEU.
- 10 Sesiones para trabajar los contenidos básicos de lengua y matemáticas ED GEU.

- Fichas y textos elaborados, para reforzar aquellos contenidos que los alumnos no hayan aprendido de forma positiva.

- Así como las siguientes páginas webs que son muy motivadoras para este alumnado y que son las siguientes:

- Cillueca.
- Castuera.
- Actilidus
- Mundo Primaria.

- Páginas webs organizadas por diferentes áreas.

- Cuaderno de ejercicios, materiales audiovisuales e informáticos, fichas y fotocopias de gramática y otros manuales de consulta, atlas, juegos, libros de texto

**TRASVERSALIDAD, INERDISCIPLINARIDAD, PECULIARIDADES
ANDALUZAS Y PLAN DE LECTURA.**

Como medio de representación que es, la lengua refleja la realidad del individuo y de la de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil.

A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo **6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, y de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- d) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- e) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- f) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- g) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- h) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Así mismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- i) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- j) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

APORTACIÓN AL PLAN DE LECTURA

PLAN DE LECTURA

En el **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece en el **artículo 29 del capítulo II** relativo a las programaciones, se establece la necesidad de incluir en las mismas actividades orientadas al fomento de la lectura y el desarrollo de la expresión oral del alumnado

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de competencias básicas. Durante todo el curso, usaremos una de las horas de la materia de lengua castellana para el fomento de la lectura.

Partiendo de los objetivos recogidos en el Plan de Lectura del Centro y teniendo en cuenta la metodología propuesta para la asignatura de Lengua. Todas las actividades estarán diseñadas para que el alumnado desarrolle las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Desde esta aula se proponen lecturas en voz alta y comprensión de las mismas. En todos los temas se realiza, al menos, una lectura colectiva que sirve de introducción a cada una de las sesiones, cuidando entonación y comprensión.

Para animar a leer desde nuestra área podemos tener en cuenta ofrecer al alumno una oferta variada de libros , que además sean atractivos para su edad, dándoles una cierta libertad a la hora de poder escoger sus lecturas . Si nuestro objetivo gira en torno a la animación a lectura desde la oralidad tendremos que: Trabajar el lenguaje y expresión oral. Durante este curso, en cada trimestre se trabajará un libro, o más dependiendo de la duración del mismo , donde cada quincena se realizará un cuestionario que versará sobre los capítulos leídos. El último trimestre lo dedicaremos a lectura libre.

. Propuestas de lectura para 1º Y 2º Educación Secundaria para este curso

* EL ASESINATO DE LA PROFESORA DE LENGUA .Jordi Sierra Fabra.

*INVISIBLE . Eloy Moreno.

*CHARLIE Y LA FABRICA DE CHOCOLATE .Roald Dahl.

LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.

El principal objetivo es la participación de este alumnado con su grupo de referencia.

Para ello se está en contacto con los distintos departamentos con el objeto de participar en todas las actividades que ellos organicen y sean la mejor manera de interiorizar aprendizajes fuera del aula. Se procurará que la oferta de actividades, independientemente de si deriva de algún Plan o Programa o están organizadas desde el AMPA o el propio centro, aborden aspectos formativos de interés para el alumnado y fomenten actuaciones que favorezcan su integración con el entorno. Se prestará especial atención a su posible incidencia en el desarrollo de las competencias básicas.

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para este curso van a estar en función de lo que nos permitan las autoridades sanitarias. Y en función de como evolucione la COVID-19.

Se procurará realizar actividades dentro del recinto educativo , así como participar en las distintas Efemérides que organicen los distintos Departamentos ,como los Ciclos Formativos.